ACTA N° 107/2020 DE APERTURA DE SOBRES OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS - PLURIANUAL" ID: 387990.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 08:10 horas, en el Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Oferta de la Contratación Directa N° 30/2020 "Adquisición de Servicios Gastronómicos - Plurianual" ID: 387990, con la presencia de la Subcomisario Intd. Ignacia Britez de Moreno, Jefa Interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Sobres Ofertas presentado por
1	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández	2905077-4	ecomerciales@outlook.com	Diego Navarro C. I. N° 6.357.361

Posteriormente se da inicio del Acto de Apertura de sobres, en el siguiente orden:

DOCUMENTOS	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández
Precio total unitario de la Oferta	157.900
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	Presenta
Monto total asegurado	6.600.000
Vigencia Desde/Hasta	Conforme a lo establecido en el PBC
Constancia SIPE N°	No presenta

La Convocante, aclara que todos los documentos que se hallen "**ACTIVOS**" en la constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIONES: Se recepcionó sobres de ofertas de las firmas:

- **SENSICRED S.A.** siendo las 08:13, posterior a la hora tope de entrega de oferta establecido en el SICP.
- **MARCHELA S.A.** siendo las 08:20, posterior a la hora tope de entrega de oferta establecido en el SICP.

Los mismos serán devueltos al oferente en las condiciones presentadas (sin abrir), conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Se da por terminado el Acto siendo las 08:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en el acto.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC